



# Memoria 2015:

Principales actividades y resultados  
Temuco, Enero de 2016



# 2015



Heinrich von Baer v.L.  
 Presidente Nacional



PRESENTACION

**A** comienzos del año 2014, decidimos transformar el Consejo Nacional para la Regionalización y Descentralización de Chile (CONAREDE) en la Fundación Chile Descentralizado... Desarrollado, como organización plural de la sociedad civil comprometida con un avance efectivo del proceso de descentralización y desarrollo territorial de Chile. En tal condición, nos correspondió un rol muy activo en la preparación, desarrollo y primer seguimiento de la Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional.

Consecuente con lo anterior, durante todo el año 2015 nuestra Fundación asumió un rol determinante para contribuir desde la sociedad civil al real avance y mejoramiento de contenidos de las principales reformas de descentralización puestas en agenda por el Gobierno Nacional. Para ello, hemos elaborado y promovido propuestas alternativas, organizado Ciclos de Seminarios nacionales y regionales, y participado en reuniones con la Presidenta de la República, Ministros, Subsecretarios, Senadores y Diputados, en estrecha coordinación con las Bancadas Regionalistas de ambas ramas del Congreso Nacional, y con diversas organizaciones igualmente comprometidas con el desarrollo local y regional. Al mismo tiempo, hemos colaborado en los primeros avances del proceso de descentralización del fomento productivo en tres regiones piloto.

La presente Memoria 2015 sintetiza el conjunto de estas actividades, destacando a quienes, junto a muchas otras instituciones y personas, han sido sus principales protagonistas y apoyos. A todos ellos, en el momento de compartir este balance de lo realizado, agradecemos sentidamente su confianza y compromiso de aportar juntos a la construcción de un Chile descentralizado y desarrollado, social y territorialmente integrado.

Con el mismo espíritu, invitamos a seguir sumando voluntades de todos los sectores, organizaciones y personas durante este año 2016 y venideros, en el diseño y promoción de una nueva Agenda de Descentralización, generada en base a los avances parciales alcanzados, las tareas pendientes y los nuevos desafíos.

Con ese compromiso, les saluda cordialmente,

P. Fundación Chile Descentralizado... Desarrollado

Heinrich von Baer v.L.  
 Presidente Nacional



# 1. Apoyo al avance y contenidos de reformas de descentralización

3



Heinrich von Baer, Presidente Fundación Chile Descentralizado.



Juan Andrés Varas, Profesor de Derecho, Universidad Austral de Chile

## 1.1. Actividades realizadas

1.1.1. Propuesta de “Modificaciones imprescindibles” para la viabilidad del proyecto de reforma constitucional

Elaboración de la propuesta “Modificaciones imprescindibles” para la viabilidad y avance del proyecto del Ejecutivo de reforma constitucional de elección de Intendentes, coordinado desde la Fundación, la cual ha contado con una muy activa y valiosa colaboración del Profesor Juan Andrés Varas, de la Universidad Austral, así como de aportes de Humberto Nogueira, Alejandro Ferreiro, Juan Carlos Ferrada, Esteban Valenzuela, todos ellos especialistas integrantes de la exComisión Asesora Presidencial, y que finalmente logró la suscripción de 30 miembros de esa Comisión.

En lo principal:

Esta iniciativa reincorpora algunos principios básicos propuestos en el Informe de la exComisión Presidencial, esenciales para el proceso descentralizador en los próximos años y períodos de gobierno, y radica la función de gobierno regional en el Intendente electo y no en un Gobernador Regional designado por el gobierno central, figura que perpetuaría la preeminencia del Estado centralizado.

Este documento, más adelante fue asumido íntegramente como importante moción parlamentaria por los Senadores Antonio Horvath, Andrés Zaldívar, Rabindranath Quinteros, Alejandro Guillier y Lily Pérez.

1 La Comisión de Interior del Senado decidió (20 de enero de 2016) reemplazar el cargo de Intendente por el de Gobernador Regional electo por la ciudadanía de cada región.





Senadores Antonio Horvath, Andrés Zaldívar, Rabindranath Quinteros, Lily Pérez y Alejandro Guillier, autores de la primera moción parlamentaria de apoyo a la propuesta de “Modificaciones imprescindibles” de 30 miembros de la Comisión Asesora Presidencial

**M**ás adelante, con ocasión del Seminario Nacional de Coyhaique (29-30.10.2015), la Fundación gestionó un importante acuerdo adicional suscrito por los senadores Walker (Patricio), Horvath, Zaldívar, García Ruminot y Pérez Varela. Posteriormente, sobre la misma reforma constitucional, ingresaron al Senado dos otras mociones parlamentarias: la primera de los Senadores Espina, von Baer, Allamand y García Ruminot, y la segunda de los Senadores Chahuán y García-Huidobro. De todo el avance alcanzado hasta la fecha da cuenta la votación alcanzada por la Comisión de Gobierno del Senado (20.01.15), con acuerdos muy importantes, muchos de ellos logrados por unanimidad, a partir de los cuales esperamos un pronto

debate y aprobación por la sala del Senado, para luego continuar su trámite en la Cámara de Diputados.

#### 1.1.2. Ciclos de Seminarios de Descentralización

a. Ciclo de Seminarios Nacionales (4): Con la finalidad de abrir un debate calificado y de comprometer a las autoridades de gobierno y parlamentarios de todos los partidos con el avance y mejoramiento de contenidos de las principales reformas de descentralización, la Fundación realizó un total de cuatro Seminarios nacionales, los dos primeros en el exCongreso Nacional, Santiago, el tercero en el Congreso Nacional de Valparaíso, y el último en el Centro Cultural Municipal de Coyhaique.

**Seminario 1:** Marco Constitucional y Político para la Descentralización, (14.05.15), Santiago. Expusieron: Jorge Insunza, Ministro Secretario General de la Presidencia; Patricio Walker, Presidente del Senado; Marco Antonio Núñez, Presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Cifuentes, Subsecretario de Desarrollo Regional; Senadores Alejandro Guillier, Alfonso De Urresti, Alberto Espina y Felipe Harboe; Diputados Rodrigo González, Claudio Arriagada, Sergio Gahona y Hugo Gutiérrez; Holger Haibach, Representante en Chile Fundación Konrad Adenauer; Humberto Nogueira, Profesor de Derecho Constitucional, Universidad de Talca; Heinrich von Baer, Presidente Fundación Chile Descentralizado (FCHD).



Patricio Walker,  
Presidente del Senado.



Marco Antonio Núñez,  
Presidente de la Cámara de Diputados



Holger Haibach, Representante en Chile Fundación Konrad Adenauer, principal auspiciador del Ciclo de 4 Seminarios Nacionales de Descentralización



Ricardo Cifuentes,  
Subsecretario de Desarrollo Regional

**Seminario 2:** Traspaso de Competencias, Servicios y Programas a los Gobiernos Regionales (18.06.15), Santiago. Expusieron: Ricardo Cifuentes, Subsecretario de Desarrollo Regional; Senadores Antonio Horvath, Francisco Chahuán, Rabindranath Quintero, Eugenio Tuma; Diputados Rodrigo González, Claudio Arriagada, Joaquín Godoy, Vlado Mirosevic, Jaime Bellolio, Patricio Vallespín; Esteban Valenzuela, ex presidente Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional; Jorge Martínez, Director Ejecutivo Fundación Piensa Valparaíso; Eduardo Bitrán, Vicepresidente Ejecutivo de CORFO; Bernardo Troncoso, Gerente General de SERCOTEC; Viviana Betancourt, Jefa División de Políticas y Estudios (SUBDERE); Jaime Bertin, Alcalde y ex Gobernador de Osorno, ex Intendente de Los Lagos; Marco Mellado, Presidente Federación Nacional de Funcionarios de Gobiernos Regionales; Heinrich von Baer, Presidente Fundación Chile Descentralizado (FCHD).



Senador Francisco Chahuán; Diputado Claudio Arriagada; Viviana Betancourt, SUBDERE; Esteban Valenzuela, Presidente exComisión Presidencial en Descentralización; Senador Rabindranath Quinteros.

**Seminario 3:** Descentralización ¡Ahora!: A concordar la Agenda, (12.08.15), Valparaíso. Expusieron: Senadores Alejandro Guillier, Adriana Muñoz, Carolina Goic, Hernán Larraín F., Alejandro Navarro, Lily Pérez; Diputados Rodrigo González, Paulina Núñez, Vlado Mirosevic, Joaquín Godoy, Camila Vallejo, Fernando Meza, Felipe Kast; Rectores Héctor Gaete (Universidad del Bío Bío) y Patricio Sanhueza (Universidad de Playa Ancha); Gonzalo Rivas, Presidente CNID; Jorge Petit Breuilh, Director IDER-UFRO; Gonzalo Navarrete, Alcalde de Lo Prado; Francisco Brieva, expresidente de CONICYT; Patricio Vergara Vicepresidente FCHD; Heinrich von Baer, Presidente FCHD.



Diputados Paulina Núñez, Vlado Mirosevic, Camila Vallejo

**Seminario 4:** Descentralización ¿Hacia dónde vamos? (29-30.10.15), Coyhaique. Expusieron: Jorge Burgos, Ministro del Interior (\*); Senadores Patricio Walker, Antonio Horvath, Víctor Pérez Varela, José García Ruminot, Andrés Zaldívar; Diputado David Sandoval; Ricardo Cifuentes, Subsecretario de Desarrollo Regional; Jorge Calderón, Intendente de Aysén; Juan Catalán, Alcalde (s) de Coyhaique; Holger Haibach, Representante de Fundación Konrad Adenauer; Ismael Toloza, Investigador IDER-UFRO; Miriam Chible, Directora Capítulo Regional Aysén; Patricio Segura, Presidente Corporación por el Desarrollo de Aysén; Hugo Formantel, Concejo de Desarrollo Local de Islas Huichas; José Araya, Movimiento Valdivia Cómo Vamos; Irina Morend, Directora Fundación

(\* ) saludo por videoconferencia



Senadores Antonio Horvath, Patricio Walker, Andrés Zaldívar y José García Ruminot suscriben la Declaración de Coyhaique.

para la Superación de La Pobreza; Carlos Irigoin, Presidente Capítulo Regional Aysén, Fundación Chile Descentralizado; Paula Cruces, Encargada de Unidad de Planificación

Regional y Borde Costero; Osvaldo Henríquez, SUBDERE; Miguel Ángel Calisto, Presidente del CORE Aysén; Heinrich von Baer, Presidente FCHD.





Agrupación Coral Tierra Viva, dirección de Arturo Barros. Acto inaugural en el Seminario Nacional de Coyhaique.

## AUSPICIADORES

Este Ciclo de cuatro Seminarios Nacionales se realizó gracias al importante apoyo de la Fundación Konrad Adenauer; la valiosa colaboración del Centro de Extensión del Senado y de la Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputados y Universidad de la Frontera; así como de los oportunos auspicios de CORFO; VTR e IGNeus.



**b. Ciclo de Seminarios Regionales (10):** Con el fin de comprometer a los parlamentarios electos en regiones y compartir un debate con las comunidades regionales sobre los avances y desafíos del proceso de descentralización, se realizó un total de diez Seminarios con exposiciones de diversos dirigentes regionales, así como de los siguientes parlamentarios:

- Valparaíso (21.03.15), Diputado Rodrigo González (Presidente del Capítulo Regional), Senador Francisco Chahuán.
- Arica (10.07.15), Senador Alejandro Guillier.



Trabajo con grupos de dirigentes sociales, Seminario Regional Arica- Parinacota.

- Chillán (28.07.15), organizado por "Ñuble Región"; Senador Víctor Pérez Varela, Diputado Carlos Jarpa.
- Punta Arenas (27.08.15), co-organizado con la Universidad de Magallanes; Senadora Carolina Goic, Diputados Gabriel Boric y Juan Morano.
- Puerto Montt (31.07.15), co-organizado con la Universidad de Los Lagos; Senador Rabindranath Quinteros, Diputados Patricio Vallespín y Fidel Espinoza.
- Talca (24.09.15), co-organizado con la Universidad de Talca; Senador Andrés Zaldívar.



Seminario Regional del Maule. Jorge Navarrete, Presidente del Capítulo Regional; Senador Andrés Zaldívar; Heinrich von Baer.

- Temuco (27.10.15)(\*\*), co-organizado con las universidades de la Frontera y Católica de Temuco.



Seminario Regional La Araucanía. Diputado Jorge Rathgeb, profesor Raúl Allard (UFRO), profesor Eduardo Castillo (UCT), Jorge Argandoña (CORPARAUCANÍA), Senadores Eugenio Tuma y Alberto Espina.



- Copiapó (03.12.15)(\*\*), co-organizado con la Universidad de Atacama; Diputados Lautaro Carmona, Yasna Provoste y Alberto Robles.
- La Serena (04.12.15)(\*\*), co-organizado con las universidades Católica del Norte y de La Serena; Senadora Adriana Muñoz, Diputados Raúl Saldívar y Matías Walker.



Asistentes al Seminario Regional Atacama



Luis Moncayo, Presidente Capítulo Regional; Diputado Matías Walker, Senadora Adriana Muñoz; Seminario Regional Coquimbo

(\*\*) seminarios regionales realizados con el valioso auspicio de la Fundación Hanns Seidel



- Paillaco (12.12.15), co-organizado con Movimiento Regionalista de Los Ríos; Intendente Egon Montecinos.

**1.1.3. Coordinación con Bancadas Regionalistas:** un avance significativo logrado durante el año 2015 es una muy buena coordinación periódica con las Bancadas de parlamentarios regionalistas, que a nivel de Senadores es presidida por Alejandro Guillier y a nivel de Diputados por Rodrigo González, cuya destacada participación en diversos Seminarios nacionales y regionales, así como en algunas actividades organizadas conjuntamente, contribuyeron a un mayor peso y visibilidad política y comunicacional de dichas actividades.



Alejandro Guillier, Presidente de Bancada Regionalista del Senado



Rodrigo González, Presidente de Bancada Regionalista de la Cámara de Diputados

**1.1.4. Participación en Pacto por la Descentralización:** entre otros, ese es el caso de una agrupación de inicialmente alrededor de 10 y finalmente cerca de 30 organizaciones sociales, gremiales y académicas, que bajo la activa y creativa convocatoria del Diputado Rodrigo González, secundado por el Senador Alejandro Guillier, se reunió periódicamente con el fin de concordar y promover un "Manifiesto de las regiones por la Descentralización de Chile" (ver anexo 1), en cuya elaboración y construcción de acuerdos nuestra Fundación jugó un rol determinante.

**1.1.5. Reunión con Presidenta de la República:** la anterior dinámica también permitió a representantes del "Pacto" compartir una reunión de trabajo con la Presidenta de la República (9 de noviembre de 2015) con el fin de plantear diferentes sugerencias y peticiones relacionadas al deseable avance y perfeccionamiento de las reformas de descentralización en trámite.

**1.1.6. Cumbre de las Regiones:** el día 16 de noviembre de 2015 el referido “Pacto”, nuevamente bajo el liderazgo del Diputado Rodrigo González, y con un activo apoyo, entre otros, de nuestra Fundación, realizó en el Salón de Honor del Congreso Nacional, un multitudinario acto republicano, con participación de representantes de las organizaciones que lo integran y de todas las regiones, así como de diversos Senadores y Diputados. En dicha oportunidad, los asistentes a esta Cumbre suscribieron el denominado.

“Manifiesto de las Regiones por la Descentralización de Chile” (Ver anexo 1), en el cual se fundamenta y solicita al Gobierno y a ambas ramas del Congreso Nacional la pronta aprobación de la Reforma Constitucional de Descentralización, instituyendo el modelo de Estado Unitario Descentralizado, con elección de Intendentes dotados de facultades de gobierno y no solo de administración regional, un Delegado Presidencial a nivel de provincias, responsable de dar funciones de gobierno interior y de la supervisión de servicios desconcentrados y la incorporación de principios constitucionales del Estado Descentralizado esenciales para el avance del proceso descentralizador.

Al término de dicho acto, se realizó una marcha hacia el Palacio de la Moneda, acompañada de batucadas, bandas y tambores, que culminó en la Plaza de la Constitución, con sendos discursos y proclamas regionalistas, acompañados de bailes folklóricos y cuerpos pintados alusivos a diferentes regiones.



Marcha desde “Cumbre de las Regiones”, Plaza de la Ciudadanía, Palacio de La Moneda.



**1.1.7. Reunión ampliada con Presidenta de la República:** las principales conclusiones y propuestas aprobadas por los asistentes a la Cumbre de las Regiones fueron presentadas a la Presidenta de la República en una reunión ampliada de los integrantes del Pacto el día jueves 3 de diciembre de 2015 en el Palacio de La Moneda.



Acto de entrega a Presidenta Bachelet del "Manifiesto de las Regiones por la Descentralización".

**1.1.8. Reunión con Ministro de Hacienda:** con fecha 14 de diciembre de 2015 compartimos con los Senadores Alfonso de Urrseti y Adriana Muñoz una reunión con el Ministro de Hacienda con el fin de expresarle nuestra preocupación por la demora en el envío del proyecto de ley de Financiamiento Municipal y Regional con Responsabilidad Fiscal, comprometido por la Presidenta de la República para junio de 2015, señalando, asimismo que :

Dado el actual escenario de la economía es importante que dicho proyecto contenga a lo menos los elementos fundantes y la gradualidad de recursos comprometidos.

Junto a una acogida muy deferente, el Ministro comprometió constituir un grupo de consulta sobre esta materia con participación de las bancadas de Senadores y Diputados regionalistas y la Fundación Chile Descentralizado.

**1.1.9. Trabajo con medios de comunicación:** cada una de las principales actividades realizadas durante el año 2015, tanto aquellas organizadas bajo responsabilidad directa de nuestra Fundación, como las desarrolladas en forma compartida, estuvieron apoyadas, en grados variables, por medios de comunicación nacionales y regionales (prensa escrita, TV, radios), así como por frecuentes entrevistas, puntos de prensa y columnas de opinión, esfuerzos comunicacionales que en su mayoría fueron apoyados en Santiago por la periodista Maite Larraechea, y en regiones por Patricio Segura (Aysén) y Cristián Díaz (Arica). Otro avance importante en materia de comunicaciones son los



tres Convenios de Colaboración mutua suscritos con la Coordinación de Diarios Regionales de la ANP; con la Red de Canales Regionales de Televisión abierta, ARCATEL y con VTR-Panorama 15 de CNN. A similitud del balance de lo realizado en todas las otras actividades durante el año 2015, es evidente que en materia de comunicaciones se observa un muy promisorio repunte, pero que sin duda debe potenciarse y profesionalizarse mucho en lo venidero.

### 1.2. Resultados alcanzados

El conjunto de estas actividades desplegadas por la Fundación durante todo el año 2015, y particularmente los Ciclos de Seminarios Nacionales y Regionales de Descentralización, nuestras presentaciones en espacios académicos y políticos organizados por otras instituciones, así como nuestras conferencias, entrevistas de prensa y columnas de opinión, permitieron alcanzar importantes resultados y avances, en los siguientes planos:

**1.2.1 Generación de mayor conciencia** sobre la importancia del proceso de descentralización para un desarrollo social y territorial más equilibrado en Chile, y de la necesidad de avance de las reformas comprometidas, por parte de los actores políticos, de los medios de comunicación y la ciudadanía en general:

Nunca tanto cuanto quisiéramos, pero bastante más de lo que existía en los años anteriores.

**1.2.2. Reinstalación de la Descentralización en la agenda político legislativa:** a comienzos de 2015, como consecuencia de las múltiples tensiones que han afectado a la política nacional, las reformas de descentralización estaban completamente desplazadas de la agenda político-legislativa. Su reinstalación y progresiva revalorización, además de los esfuerzos de la SUBDERE, también ha sido posible gracias al perseverante esfuerzo de diferentes integrantes de nuestra Fundación.

**1.2.3. Avance y mejoramiento significativo de la reforma constitucional de elección de intendentes.** Una influencia políticamente muy transversal y positiva de nuestro trabajo a nivel nacional y de regiones, especialmente de ambos Ciclos de Seminarios y de comunicación directa con diversos parlamentarios, sin duda se ha producido a nivel del proyecto de reforma constitucional de descentralización con elección de intendentes enviado a fines de 2014 por el Ejecutivo. De ello da cuenta la antes citada propuesta de

“Modificaciones imprescindibles” para la viabilidad y avance del proyecto coordinado desde la Fundación, que ha contado con una muy activa y valiosa colaboración del Profesor Juan Andrés Varas, de la Universidad Austral, seguida de otros cuatro especialistas integrantes de la exComisión Asesora Presidencial, y que finalmente logró la suscripción de 30 miembros de esa Comisión. Como se ha señalado anteriormente, dicha propuesta fue asumida luego íntegramente en moción parlamentaria por los Senadores Horvath, Zaldívar, Quinteros, Guillier y Lily Pérez.

Más adelante, con ocasión del Seminario Nacional de Coyhaique, la Fundación gestionó un acuerdo agregado suscrito entre los senadores Walker (Patricio), Horvath y Zaldívar. Posteriormente, sobre la misma reforma constitucional, se produjo una moción parlamentaria de los Senadores Espina, von Baer, Allamand y García Ruminot, y otra de los Senadores Chahuán y García-Huidobro. De todo el avance alcanzado hasta la fecha da cuenta.

La votación alcanzada por la Comisión de Gobierno del Senado (20.01.15), con acuerdos muy importantes, muchos de ellos alcanzados por unanimidad, a partir de los cuales esperamos un pronto debate y aprobación por la sala del Senado, para luego continuar su trámite en la Cámara de Diputados.



Senadores Alberto Espina (Presidente), Andrés Zaldívar, Antonio Horvath, Ena von Baer y Rabindranath Quinteros, Integrantes de la Comisión de Gobierno del Senado.

**1.2.4. Posicionamiento de la Fundación como principal referente de la sociedad civil de regiones.** Este conjunto de actividades y resultados, sin duda ha contribuido también a un muy importante posicionamiento de nuestra Fundación Chile Descentralizado, como el referente de la sociedad civil y academia de regiones calificado en materias de descentralización y desarrollo social y territorial equilibrado. Es un prestigio ganado con mucho esfuerzo, que nos sitúa en un piso más distinto al que tuvimos al momento de nuestra creación hace dos años. Pero aún es frágil y precario, que, a partir de lo logrado, debe ser consolidado y ampliado, con renovadas fuerzas, en esta nueva etapa 2016.

## 2. ESTUDIOS Y ASESORÍAS



Dr. Patricio Vergara, Director de Proyectos FCHD



Diego Portales, Director Ejecutivo FCHD

### 2.1. CORFO-SERCOTEC: Descentralización de fomento productivo en regiones piloto

La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) solicitaron a la Fundación Chile Descentralizado... Desarrollado una consultoría técnica dirigida a acompañar el proceso de instalación de los Comités Regionales de Desarrollo Productivo en tres regiones piloto: Antofagasta, Bio Bio y Los Ríos.

#### 2.1.1. Actividades realizadas

- Identificación del mapa de actores regionales relevantes para la co-construcción del proceso de descentralización del fomento productivo.
- Evaluación del clima de opinión prevaleciente en cada región al momento de crearse los comités y de una matriz de riesgos y oportunidades que se abren con este proceso.
- Aportes a la construcción conjunta de un "relato" que genere consenso entre las instituciones involucradas y los actores sociales.

#### 2.1.2. Resultados alcanzados

- Informe Final Mapa de actores del fomento productivo y matriz de riesgos y oportunidades en las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos. 2 de noviembre 2015.
- Constitución de los Comités Regionales de Desarrollo Productivo en los meses de noviembre y diciembre de 2015.
- Inicio de una Consultoría sobre "Factores Críticos de Éxito del Proyecto Piloto de Descentralización en Antofagasta, Bio Bio y Los Ríos".

Estar colaborando activamente en una iniciativa pionera del proceso general de descentralización de competencias y servicios iniciados en el país, como es el caso de la descentralización de fomento productivo de CORFO-SERCOTEC en las tres regiones piloto, constituye una oportunidad propicia para cumplir la misión de nuestra Fundación de constituirse en un instrumento útil para el desarrollo de estos procesos, contribuyendo a que se realicen con la prontitud y eficacia, y especialmente con la participación activa de las comunidades en la construcción de su propio destino. Es también una oportunidad para conocer en detalle y aprender de una experiencia de descentralización que promete, si los resultados son favorables, extenderse al resto de las regiones del país.



## 1. Convocatoria a Cumbre de las Regiones y Manifiesto de las Regiones por la Descentralización de Chile



**¡La Descentralización une a Chile!**

Chile es el país más centralizado de América Latina y de la OCDE, con una muy alta concentración del poder político, económico, científico-tecnológico, cultural y de los medios de comunicación, lo que constituye un severo obstáculo para reactivar la economía desde los espacios locales y regionales, alcanzar un desarrollo pleno de las potencialidades humanas y productivas de todas las regiones, perfeccionar nuestra democracia e impedir el deterioro ambiental de la congestionada capital, y en consecuencia, todo ello dificulta severamente el enfrentamiento de la pobreza y las profundas desigualdades sociales y territoriales que exhibe nuestro país.

En las regiones se ha ido generando una creciente conciencia que el agobiante centralismo se ha vuelto insoportable e insostenible porque constituye un freno al despliegue pleno de nuestras potencialidades como nación. El poder no puede seguir concentrándose en algunas personas e instituciones radicadas solamente en la capital. Allí están las dirigencias de los partidos políticos, de los grandes gremios, grupos económicos y los principales medios de comunicación. Para todos ellos Santiago es Chile.

Es inaceptable que una pequeña élite mantenga su poder sobre la base de desconfiar de las capacidades de las grandes mayorías de chilenos que no viven en la capital, por ejemplo, de 200 ministros nombrados desde 1990 sólo 10 han surgido de sus regiones, aunque en ellas viva más del 60% de la población.

El 85% del gasto estatal se decide en unas pocas oficinas de la capital, lo que explica que los proyectos y programas sean inadecuados para lo que se necesita, por ejemplo, en Antofagasta, Maule o Los Lagos, pues han sido pensados para y desde la capital. Resulta urgente transferir las facultades, el poder y los recursos concentrados en los ministerios para entregárselo a Gobiernos Regionales y

Municipalidades, pues están más cerca de las realidades locales, de los problemas, de las comunidades y necesidades de los ciudadanos.

Santiago es una ciudad colapsada, que deteriora la vida de sus habitantes y obliga al resto del país a financiar sus costosas inversiones para atenuar su congestión, contaminación e inseguridad ciudadana. Descentralizar es también ayudar a Santiago.

Las bases y potencialidades de desarrollo de Chile están en los territorios. Las regiones constituyen su reserva humana, ambiental y productiva; son las que han financiado su desarrollo en el pasado con el salitre y carbón; en el presente con el cobre, celulosa y acuicultura; y aportarán la reserva alimentaria y energías alternativas en el futuro. Sus talentos están en las regiones, por eso, centralizar las ganancias y beneficios y regionalizar los impactos, costos y perjuicios no sólo es injusto, sino que no nos permite crecer y progresar con equilibrio y equidad.

Pero sobre todo ¡necesitamos descentralización ahora, no mañana!

Este ha sido un compromiso reiterado de todos los sectores políticos y Gobiernos. Seguir dilatando esta promesa agudizaría la ilegitimidad actual con que la ciudadanía mira al sistema político. Las comunidades locales ya se han puesto de pie -Arica y Magallanes, Atacama y Chiloé, Calama y Aysén- y éste es un malestar tan profundo como delicado y peligroso, con el cual no se puede continuar jugando.

Con la finalidad de insistir y exigir la descentralización nos hemos auto-convocado líderes políticos, sociales, gremiales, empresariales, académicos y culturales de todas las comunas y regiones y transversalmente de los más diversos pensamientos, para participar masivamente en la "Cumbre de las Regiones", inédito encuentro republicano que bajo el lema "La Descentralización une a Chile", realizaremos el lunes 16 de noviembre de 2015 en el Salón de Honor del ex Congreso Nacional Santiago.

Chile tiene ahora la oportunidad y está aún a tiempo de impulsar un efectivo proceso de descentralización política, administrativa y económica durante el actual periodo gubernamental. Ello permitirá a nuestras autoridades honrar los compromisos políticos contraídos, mejorar la alicaída credibilidad en la política, la institucionalidad y las dirigencias, robustecer el estado de ánimo y la confianza de las comunidades regionales y así aliviar sus tensiones territoriales.

La Reforma descentralizadora será una de las más trascendente para el futuro del país: impulsar en Chile un modelo de organización territorial del Estado, que preservando la esencia de su condición de unitario, descentralice en los municipios y en los gobiernos regionales el poder de decisión, las competencias y los recursos de uso autónomo que se requieren para construir, en la diversidad de identidades, riquezas y vocaciones de nuestro territorio, la igualdad de oportunidades, la justicia y la equidad que los rincones más abandonados y los ciudadanos más olvidados se merecen.

Con tal finalidad hemos concordado someter al Poder Ejecutivo, al Congreso y a la ciudadanía de nuestro país los siguientes acuerdos y propuestas programáticas, construidas en el diálogo y debate amplio y considerando las recomendaciones de la Comisión Presidencial sobre Desarrollo Regional y Descentralización, surgidas de un rico proceso de participación.

## SOLICITAMOS:

- 1.- Dar urgencia a la tramitación de la Reforma Constitucional de Descentralización con Elección de Intendentes. Ello exige:
  - a) Instituir el modelo de Estado unitario descentralizado.
  - b) La Elección directa de Intendentes, dotados de facultades de gobierno y no sólo de administración regional.
  - c) Reemplazar la figura del "Gobernador Regional" por la de un Delegado de Gobierno designado a nivel de provincia, responsable del gobierno interior y de la supervisión de las políticas nacionales y de los servicios desconcentrados. El Delegado de Gobierno con asiento en la capital regional, asumirá adicionalmente, las funciones de coordinación, supervigilancia y fiscalización de los servicios públicos desconcentrados, así como la coordinación de las tareas de los demás Delegados Presidenciales de la región.
  - d) Establecer constitucionalmente los principios del estado descentralizado: respeto de la autonomía de los gobiernos regionales y comunales en el ámbito de sus atribuciones; radicación de las potestades públicas en los órganos más cercanos al ciudadano, prefiriendo el nivel local por sobre el regional y a éste sobre el nacional; solidaridad intraterritorial, buscando el desarrollo armónico de los territorios; acción concertada de los órganos y niveles de la administración; no ejercer tutela de los órganos superiores sobre las atribuciones de los inferiores; y transferencia indispensable de los recursos necesarios para el ejercicio de las funciones y competencias que se les entreguen.
  
2. Enviar al Parlamento, inmediatamente aprobada la Reforma Constitucional, la Ley orgánica Constitucional de elección de Intendentes, cuya tramitación debe estar terminada en el primer semestre de 2016, a fin de que el SERVEL tenga tiempo de preparar la elección en forma simultánea a las parlamentarias y presidencial de 2017. En esta Ley proponemos que el intendente sea elegido por mayoría simple, sin segunda vuelta.
  
3. Dar las urgencias necesarias al proyecto de ley de Traspaso de Competencias y fortalecimiento de los Gobiernos regionales, en actual tramitación en la Cámara de Diputados con las siguientes normas esenciales:
  - a) En esta ley es indispensable preservar las facultades de los Gobiernos Regionales y de los consejeros elegidos por voto popular, asegurando que la facultad de proponer marcos presupuestarios del intendente vaya acompañada de la inclusión en éstos de proyectos específicos.
  - b) Esta Ley debe asegurar el traspaso gradual de competencias y servicios públicos en un período que no exceda los 10 años, de acuerdo a los principios definidos en el párrafo 1 d.
  - c) Asegurar los derechos y conquistas de los trabajadores de los actuales GORES, así como los de los servicios traspasados.
  - d) El fortalecimiento de los Gobiernos locales.
  
4. Enviar en diciembre la Ley de Financiamiento Regional y Municipal, indispensable para proporcionar los recursos necesarios a las nuevas autoridades elegidas y darle a esta Ley la urgencia necesaria para ser despachada en el tercer trimestre de 2016. Ello exige:
  - a) Una significativa redistribución y fortalecimiento de los recursos locales y regionales de uso autónomo.
  - b) Las Patentes deben ser pagadas en las regiones donde las empresas prestan los servicios
  - c) Recuperación de parte de los ingresos que se generan en las regiones (forestales, mineros, portuarios, pesqueros, turísticos, agroalimentarios, de servicios, etc.)
  - d) Capacidad de generar recursos propios de los municipios y gobiernos regionales de acuerdo a una adecuada regulación y responsabilidad fiscal.
  
5. Puesta en agenda de algunas de las otras Medidas Estratégicas propuestas por la Comisión Asesora Presidencial.
  - a) Estatuto de Territorio Especial para la Región de La Araucanía, con reconocimiento de su plurinacionalidad y reserva de escaños para el pueblo mapuche en elecciones de Concejales, Consejeros Regionales y parlamento.
  - b) Sistemas Regionales de Gestión de Capital Humano Calificado, con incentivos para atraer, retener y formar talentos calificados para el desarrollo de las comunas y regiones.
  - c) Voto Programático: inscripción de candidaturas a Alcalde e Intendente con entrega de Programa de gobierno local o regional.

Estas propuestas van acompañadas de las demandas y compromisos específicos que harán visibles en esta CUMBRE las organizaciones participantes y que corresponden a las necesidades que requieren sus actividades económicas, sociales y culturales en cada una de las regiones para lograr un desarrollo armónico, sostenible y respetuoso de las diversas identidades que constituyen nuestra nación.



## Manifiesto de las Regiones por la Descentralización de Chile

**Chile está enfermo de centralismo.** Ello impide que el país desarrolle todas sus potencialidades latentes a lo largo de todo su territorio, active su crecimiento económico desde los espacios locales, reduzca en menos tiempo las desigualdades sociales y territoriales, y alcance la condición de país desarrollado.

**Los territorios: principales espacios para nuestro desarrollo.** Las bases y potencialidades de desarrollo de Chile están en los territorios. Las regiones constituyen su principal reserva ambiental y productiva; son las que han financiado su desarrollo en el pasado con el salitre y carbón; en el presente con el cobre, la celulosa y la acuicultura; y aportarán la reserva alimentaria y las energías alternativas en el futuro. La mayoría de sus mejores talentos están en las regiones. Por eso es injusto e ineficiente centralizar las ganancias y los beneficios, y regionalizar los impactos, costos y perjuicios, perpetuando las desigualdades sociales y territoriales.

**Descentralizar AHORA.** Chile necesita descentralización ahora, no mañana. El centralismo y la concentración se han vuelto insostenibles e insoportables. Santiago es una ciudad colapsada, que deteriora la vida de sus habitantes y obliga al resto del país a financiar sus costosas inversiones para atenuar la congestión, la contaminación y la inseguridad ciudadana.

**Falta de prioridad y demora de las reformas.** Hace más de un año, la Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional entregó su Informe Final a la Presidenta de la República y al país. Si bien se han enviado dos de las reformas comprometidas, hasta la fecha no han sido priorizadas en la agenda político-legislativa, ni puestas las urgencias para su trámite. Dicho retraso implica un riesgo, cada vez mayor, que estas reformas no alcancen a aprobarse y ponerse en marcha durante el actual periodo de gobierno.

**Debilidad de contenidos.** Los proyectos enviados a trámite tienen contradicciones y debilidades en cuanto a sus contenidos y voluntad descentralizadora, lo que se hace especialmente evidente en la falta de un marco constitucional facilitador del proceso descentralizador. Aún más, el proyecto de Financiamiento Regional y Municipal con Responsabilidad Fiscal, además de postergarse sucesivamente, se desconoce su contenido y los recursos efectivamente comprometidos.

Dada esta creciente preocupación y nuestro profundo amor por Chile y su futuro, durante los últimos meses un arco amplio de organizaciones de la sociedad civil, gremiales, académicas y sociales, abajo firmantes, nos hemos unido transversalmente para impulsar en forma sostenida y con mucha fuerza un

**Pacto por la Descentralización**



*Por ello, en el marco de los compromisos asumidos por S.E. la Presidenta de la República para alcanzar en Chile un desarrollo social y territorial equilibrado, así como de lo propuesto por la Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional. Demandamos del Gobierno y de ambas ramas del Congreso Nacional la pronta aprobación de las siguientes reformas comprometidas:*

*1) Reforma Constitucional de Descentralización y elección de Intendentes,*

*instituyendo:*

*11. El modelo de Estado unitario descentralizado.*

*12. La Elección de Intendentes, dotados de facultades de gobierno y no sólo de administración regional.*

*13. Un Delegado Presidencial, designado a nivel de cada provincia, responsable de las funciones de gobierno interior y de la supervisión de los servicios desconcentrados. Ello implica no instituir la figura de "Gobernador Regional" propuesta en el proyecto del Ejecutivo.*

*14. Principios constitucionales del Estado descentralizado, esenciales para el avance del proceso descentralizador:*

*Los órganos del Estado actuarán siempre respetando y promoviendo la autonomía de los gobiernos regionales y de las municipalidades. La ley privilegiará la radicación de potestades públicas en los órganos más cercanos al ciudadano, prefiriendo el nivel local sobre el regional, y éste sobre el nacional. El gobierno nacional no podrá ejercer tutela respecto de las atribuciones de los gobiernos regionales ni de las municipalidades, ni los gobiernos regionales podrán hacerlo respecto de las municipalidades; y deberá, cada vez que cree, transfiera o extienda las competencias de gobiernos regionales o municipalidades, atribuirles presupuestariamente los recursos necesarios para su correcto ejercicio.*



2) **La Ley Orgánica Constitucional de elección de Intendentes a realizarse:**

2.1 En noviembre de 2017, junto a la elección presidencial y parlamentaria

2.2 Por mayoría simple (sin segunda vuelta)

3) **El proyecto de ley de Traspaso de Competencias, asegurando:**

3.1 El pleno ejercicio de las facultades de los Consejos y los Consejeros Regionales.

3.2 El Traspaso progresivo de competencias y servicios públicos a los Gobiernos Regionales.

3.3 El respeto a los derechos y conquistas de los funcionarios de los gobiernos regionales y de las municipalidades.

3.4 El fortalecimiento de las Municipalidades como auténticos Gobiernos locales.

4) **La ley de Financiamiento Regional y Municipal, con:**

4.1 Una significativa redistribución y fortalecimiento de los recursos locales y regionales de uso autónomo.

4.2 La capacidad de generar recursos propios en las Municipalidades y Gobiernos Regionales.

5) **Sistemas Regionales de Gestión de Capital Humano Calificado.**

Las regiones necesitan políticas públicas e incentivos poderosos para atraer, retener y formar talentos calificados para el desarrollo de las comunas y territorios.

*Las regiones nos hemos cansado de esperar, hemos despertado y decidido levantar nuestra voz,*

*Por eso hoy, con aún mayor fuerza que antaño, proclamamos que "Todo Chile es Chile", que no aceptamos continuar siendo abusados por este modelo institucional y cultural centralista en lo político y concentrador en lo económico que nos ha transformado en zonas de postergación y sacrificio y reclamamos "Descentralización AHORAS".*

*Hoy más que nunca debemos entender y asumir que la descentralización es una necesidad de todos porque*

**¡ LA DESCENTRALIZACIÓN UNE A CHILE !**



 <p><b>BANCADA REGIONALISTA DE SENADORES</b></p> <p>Alejandro Guillier Presidente Bancada Regionalista de Senadores</p>	 <p><b>BANCADA REGIONALISTA DE DIPUTADOS</b></p> <p>Rodrigo González Presidente Bancada Regionalista de Diputados</p>	 <p><b>ACHM</b> Asociación Chilena de Municipalidades</p> <p>Sergio Puyol Presidente ACHM Asoc. Chilena de Municipalidades</p>	 <p><b>CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES CHILENAS</b></p> <p>Aldo Valle Vice Presidente CRUCH Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas</p>	 <p><b>AUR</b> Asociación de Universidades Regionales de Chile</p> <p>Patricio Sanhueza Presidente AUR Asoc. de Universidades Regionales</p>
 <p><b>CÁMARA ADUANERA AGENTES DE ADUANA</b></p> <p>Felipe Santibañez Presidente Cámara Aduanera de Chile</p>	 <p><b>FENAFGORE</b> Fed. Nac. de Trabajadores de Gobiernos Regionales</p> <p>Marco Mellado Presidente FENAFGORE Fed. Nac. de Trabajadores de Gobiernos Regionales</p>	 <p><b>ANCORE</b> Asociación Nacional de Consejeros Regionales</p> <p>Marcelo Carrasco Presidente ANCORE Asoc. Nac. de Consejeros Regionales</p>	 <p>Fundación <b>CHILE</b> DESCENTRALIZADO DESARROLLADO</p> <p>Heinrich von Baer Presidente Fundación Chile Descentralizado</p>	 <p><b>CONFEDECTUR</b></p> <p>Rafael Cumsille Presidente CONFEDECTUR Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile</p>
 <p><b>UFEMUCH</b> Unión de Funcionarios Municipales de Chile</p> <p>Victor Hugo Mora Presidente UFEMUCH Unión de Funcionarios Municipales de Chile</p>	 <p><b>CNPyme</b> Confederación Nacional Pyme</p> <p>German Dastre Presidente CNPyme Confederación Nacional Pyme</p>	 <p><b>FNCP</b> Federación de Colegios Profesionales Universitarios</p> <p>Marcelo Castillo Presidente FNCP Federación de Colegios Profesionales Universitarios</p>	 <p><b>CUT</b> Central Unitaria de Trabajadores</p> <p>Bárbara Figueroa Presidenta CUT Central Unitaria de Trabajadores</p>	 <p><b>ANEF</b> Asociación Nacional de Empleados Fiscales</p> <p>Raul de la Puente Presidente ANEF Asociación Nacional de Empleados Fiscales</p>
 <p><b>CCHC</b> Cámara Chilena de la Construcción</p> <p>Jorge Mas Figueroa Presidente CCHC Cámara Chilena de la Construcción</p>	 <p><b>ASEMUCH</b> Conf. de Funcionarios Municipales</p> <p>Oscar Yáñez Pol Presidente ASEMUCH Conf. de Funcionarios Municipales</p>	 <p><b>COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE</b></p> <p>Jaime Gajardo Presidente Colegio de Profesores de Chile</p>	 <p><b>CNTC</b> Confederación Nacional de Transporte de Carga</p> <p>Sergio Pérez Presidente CNTC Confederación Nacional de Transporte de Carga</p>	 <p><b>ANFA</b> Asociación Nacional de Fútbol Amateur</p> <p>Sergio Jelvez Presidente ANFA Asociación Nacional de Fútbol Amateur</p>
 <p><b>CONFUSAM</b> Conf. Nac. de Funcionarios de la Salud Municipalizada</p> <p>Esteban Maturana Presidente CONFUSAM Conf. Nac. de Funcionarios de la Salud Municipalizada</p>	 <p><b>COLEGIO DE PERIODISTAS</b></p> <p>Javiera Olivares Presidenta Colegio de Periodistas</p>	 <p><b>COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE</b></p> <p>Pilar Urrejola Presidenta Colegio de Arquitectos</p>	 <p><b>MULTIGREMIAL NACIONAL DE EMPRENDEDORES</b></p> <p>Juan Pablo Swett Presidente Multigremial Nacional de Emprendedores</p>	 <p><b>CONSEJO NACIONAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b></p> <p>Arturo Escarez Presidente Consejo Nacional de Asistentes de la Educación</p>
 <p><b>FENATRAES</b> Federación Nacional de Trabajadores de la Educación Superior de Chile</p> <p>Omar Castro Presidente FENATRAES Federación Nacional de Trabajadores de la Educación Superior de Chile</p>	 <p><b>CONATACCOH</b> Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile</p> <p>Héctor Sandoval Presidente CONATACCOH Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile</p>	 <p><b>FEDERACIÓN REGIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES V REGIÓN</b></p> <p>José Egido Presidente Federación Regional de Dueños de Camiones V región</p>	 <p><b>FEDERACIÓN REGIONAL MIPYME V REGIÓN</b></p> <p>Carmen Greco Presidenta Federación Regional Mipyme V región</p>	 <p><b>GREMIAL DE CONCESIONARIAS DE VIAJES LICITADOS DEL GRAN VALPARAÍSO</b></p> <p>Reinaldo Sánchez Presidente Asoc. Gremial de Concesionarias de Viajes Licitadas del Gran Valparaíso</p>

## 2. Presentación de la Fundación Chile Descentralizado

### Presidentes de Capítulos Regionales y Directores Nacionales

Capítulo Regional	Presidente de Capítulo Regional	Cargo en Directorio Nacional
	Heinrich von Baer	Presidente Nacional
<b>Arica y Parinacota</b>	Edwin Briceño	Director
<b>Tarapacá</b>	Patricio Vergara	Primer Vicepresidente
<b>Antofagasta</b>	Marko Razmilic	Director
<b>Atacama</b>	Mario Maturana	Director
<b>Coquimbo</b>	Luis Moncayo	Director
<b>Valparaíso</b>	Rodrigo González	Director
<b>RM de Santiago</b>	Hans Eben	Director
<b>RM de Santiago</b>	Joaquín Villarino	Secretario
<b>O'Higgins</b>	Freddy León	Director
<b>Maule</b>	Jorge Navarrete	Director
<b>BioBío</b>	Renato Segura	Tesorero
<b>Araucanía</b>	Rossano Droghetti	Director
<b>Los Ríos</b>	José Araya	Director
<b>Los Lagos</b>	Fernando Soto	Director
<b>Aysén</b>	Jorge Vera Carlos Irigoín	Segundo Vicepresidente Director
<b>Magallanes y Antártica</b>	Andrés Pivcevic	
	Lautaro Poblete	Director



## Equipo Profesional

Director Ejecutivo	: Diego Portales (diegofportales@gmail.com)
Director de Proyectos	: Patricio Vergara (patricioantoniovergara@gmail.com)
Coordinador de Contenidos	: Nicolás Bravo (nnbravo@uc.cl)
Asesor de reformas institucionales	: Juan Andrés Varas (jvaras@uach.cl)
Asesor Jurídico - Tributario	: Tomás Bravo (tomasbravohepp@gmail.com)
Secretaria Ejecutiva	: Paola Torres (paola.torres@ufrontera.cl)
Contador	: Nolberto Delgadillo (nolbertodelgadillo@gmail.com)

## Coordenadas de la Fundación

Domicilio	: Francisco Salazar 01145, Temuco, Región de La Araucanía
Página web	: <a href="http://www.chiledescentralizado.cl">www.chiledescentralizado.cl</a>
Teléfonos; mail Presidencia	: Oficina: 45-2325495; cel. 09-4433410; hvonbaer@gmail.com
RUT	: 65.080.623-9
Cuenta Corriente	: 0-000-68-06878-9 Banco Santander

### Fundación Chile Descentralizado: principal referente de la sociedad civil de regiones

Ese es el rol en el que focaliza su accionar la Fundación "Chile Descentralizado... Desarrollado", junto a universidades, gobiernos regionales, municipios, empresas y organizaciones sociales y ciudadanas, construyendo confianzas y alianzas dirigidas a aunar y articular esfuerzos por un mayor y mejor desarrollo de las comunidades y regiones, y, por ende, por el avance efectivo y final éxito del proceso de descentralización y desarrollo territorial que el país se ha propuesto y necesita.

Esta organización plural y calificada de la sociedad civil de regiones, durante muchos años ha venido aportando al proceso de descentralización, bajo el nombre de Consejo Nacional para la Regionalización y Descentralización de Chile, CONAREDE, institución que a comienzos del 2014 adquirió personalidad jurídica como Fundación "Chile Descentralizado... Desarrollado", revitalizando su compromiso y presencia territorial en todo Chile a través de 15 Capítulos Regionales, cuyos representantes integran su Directorio Nacional.

Objetivos: para contribuir a su misión, la Fundación ha definido, entre otros, los siguientes objetivos específicos:

- Propiciar que los procesos de descentralización y de desarrollo territorial incidan en todos los planos de la actividad humana, especialmente en la educación, la cultura, el conocimiento científico y tecnológico, la salud, el empleo, la producción y el ingreso económico, la vivienda, las obras públicas, la infraestructura y las comunicaciones.
- Fomentar la participación activa y organizada de la ciudadanía y de las instituciones de la sociedad civil, en iniciativas dirigidas al desarrollo territorial armónico y sustentable y a la descentralización de Chile, promoviendo y cohesionando sus acciones, generando acuerdos y alianzas, y estableciendo vínculos de cooperación con instituciones afines a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Participar en forma plural, crítica y constructiva con iniciativas afines, sean éstas del Gobierno, del Parlamento, de otros órganos del Estado, de los partidos políticos, de la sociedad civil o de otras instituciones y personas naturales y jurídicas.
- Desarrollar y promover programas educacionales, de estudio, formación, capacitación, de asesoría, culturales y comunicacionales, en forma autónoma o en colaboración con instituciones afines, tales como establecimientos de enseñanza básica, media y superior y otras organizaciones de la sociedad civil.

Principales Productos: además de su permanente

actividad de análisis y promoción de los procesos de descentralización y desarrollo territorial en Chile, la Fundación Chile Descentralizado (ex CONAREDE) ha venido elaborando y distribuyendo diversos textos con fundamentos y propuestas dirigidas a impulsar una Política de Estado y los respectivos programas de gobierno en desarrollo descentralizado y gobernanza territorial, entre los que destaca el libro "Chile Descentralizado... Desarrollado", presentado a las candidaturas presidenciales en junio de 2013 en el ex-Congreso Nacional, evento en el que entre otros por primera vez se propone la idea de instalar una Comisión de Estado-Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional, propuesta que fue acogida por diversas candidaturas, entre ellas la de Michelle Bachelet.

Consecuente con su misión, objetivos y trayectoria, la Fundación ha decidido constituirse nuevamente en un animador plural y protagónico de la sociedad civil y academia de regiones del proceso de descentralización y desarrollo territorial que se ha propuesto el país, mediante un plan de actividades de promoción, estudios, producción de contenidos y organización de eventos, entre las cuales la más estratégica y relevante para el año 2015 son los dos Ciclos de Seminarios (Nacionales, Regionales) presentados en el presente documento.





*Fundación*

**CHILE**

**DESCENTRALIZADO...  
DESARROLLADO**

*más región : mejor país*

2015